

**MODELO DE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES, BIENES E INTERESES DE LOS CONCEJALES Y CARGOS DEL AYUNTAMIENTO DE HERRERA (SEVILLA).-**

TOMA DE POSESIÓN \_\_\_

CESE \_\_\_

VARIACIONES X

DECLARACIÓN ANUAL \_\_\_

<b>APELLIDOS</b> MATEOS GÁLVEZ		<b>NOMBRE</b> ANTONIO JOSÉ	
<b>N.I.F.</b> 46.140.552-E	<b>DOMICILIO PARTICULAR,( calle, número, localidad y Código Postal)</b> CTRA. ESTEPA, 24      41567- HERRERA (Sevilla)		
<b>PARTIDO JUDICIAL</b> OSUNA		<b>PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES Y MUNICIPIO.</b> PARTIDO POPULAR	
<b>CARGO EN EL AYUNTAMIENTO</b> CONCEJAL			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades, bienes e intereses, existentes en la actualidad. Y DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD, LA VERACIDAD Y CERTEZA DE LOS DATOS que se consignan en la presente.

Este documento tiene carácter público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.h) de la Ley 19/2013, de 09 de Diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y art. 11.e) de la Ley 1/2014, de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía, autorizando quien suscribe a su publicación íntegra en el BOP de Sevilla y en el Portal de Transparencia Municipal.

**En Herrera, a 10 de Diciembre de 2015.-**

Ante mí, el Secretario/a General:

**Fdo: Antonio J. Mateos Gálvez.**

**1.- DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES.-**

<b>1.1.- CARGOS PÚBLICOS</b>		
<b>Entidad u organismo</b>	<b>Cargo desempeñado</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
AYUNTAMIENTO DE HERRERA	CONCEJAL	13.06.2015.-

<b>1.2.- ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y OTRAS</b>		
<b>Entidad u organismo</b>	<b>Actividad desempeñada/ situación</b>	<b>Fecha de inicio</b>

<b>1.3.- ACTIVIDADES EN ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA POR LAS QUE SE PERCIBAN DIETAS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO.</b>		
<b>Entidad, organismo o empresa</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
SOCIEDAD HERREREÑA DE LA VIVIENDA, S.L.	CONSEJERO	22.06.2015.-
CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO HERRERA, S.L.	CONSEJERO	22.06.2015.-

<b>1.4.- CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER DE RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO.</b>
Entidad pagadora o fecha de solicitud de suspensión de las mismas

<b>1.5.- CARGOS EN ENTIDADES DE CRÉDITO O ASEGURADORAS.</b>			
<b>Entidad / Sociedad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>	<b>Entidad que lo propone/ elige</b>

Recibe remuneraciones con carácter fijo y periódico de las siguientes entidades públicas

\_\_\_\_\_.

<b>1.6.- ACTIVIDADES QUE PUEDEN SER CAUSA DE INCOMPATIBILIDAD CON LA CONDICIÓN DE CONCEJAL O CARGO.</b>				
<b>Actividad</b>				
1.6.1.- Ejercicio profesional como abogado o procurador que implique la condición o representación de partes en procedimientos judiciales o administrativos contra la Corporación, con excepción de las acciones de las acciones a que se refiere el art. 63.1.b) de la Ley 7/1985.				
Profesión		Causa		
1.6.2.- Actividad como contratistas o subcontratistas de contratos, cuya financiación total o parcial corra a cargo de la Corporación Municipal o de establecimientos de ella dependientes.				
Objeto	Duración	Precio	Nombre de la empresa	Parentesco
1.6.3.- Prestación de servicios como Director general o asimilados de cajas de Ahorros provinciales y locales que actúen en el término municipal de la misma y naturaleza del servicio que presta.				
Cargo o actividad		Entidad	Remuneración	
1.6.4.- Dirección de servicios o desempeño de puestos de funcionario o restante personal en activo de este Ayuntamiento o de entidades y establecimientos dependientes de él.				
Cargo o actividad		Organismo	Remuneración	

<b>1.7.- ACTIVIDADES PRIVADAS.-</b>		
<b>Actividad</b>	<b>Organismo o empresa del sector público para el que se presta el servicio</b>	<b>Empresa en la que trabaja/Autónomo</b>
1.7.1.- Gestión, defensa, dirección o asesoramiento ante el sector público o en su favor		
1.7.2.- Contratista o fiador de obras, servicios, suministros o cualquier otro contrato que se pague con fondos públicos/Puestos en dichas empresas contratistas		
1.7.3.- Participación ( <i>especifique porcentaje</i> ) en empresas o sociedad con contratos públicos ____ %		

1.7.4.- Prestación de servicio en entidades de crédito o aseguradoras. Indíquese la misma y la naturaleza del servicio que presta		
1.7.5.- Ejercicio de profesión liberal, o en general, de actividad profesional, artística o empresarial no comprendida en los apartados anteriores, incluida la de administración del patrimonio personal y familiar. Especifíquese en qué consiste la actividad		
1.7.6.- Ejercicio de actividad por cuenta ajena, tampoco comprendida en los apartados anteriores (describir)		
1.7.7.- Realización de cualquier otra actividad que se considere susceptible de autorización.		
1.8.- OTRAS ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS APARTADOS ANTERIORES (participación en tertulias u otros programas en medios públicos o privados de televisión o radiodifusión; realización de actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica, y publicaciones derivadas de ellas; realización habitual de actividad de conferenciante, participación en cursos de Universidades de verano, mesas redondas o análogas, etc.)		
DESCRIPCIÓN	Haga constar si percibe retribución o sólo, en su caso, indemnización o compensación por los gastos de desplazamientos y otros.	

## 2.- DECLARACIÓN DE BIENES E INTERESES.-

(Con carácter general se consignara la valoración que resulte de acuerdo con las normas del impuesto sobre patrimonio, salvo para aquellos supuestos en los que este modelo establezca otro criterio de valoración diferente. En el supuesto de bienes y derechos indivisos, se indicará el valor que corresponda según el porcentaje de participación del declarante en el bien correspondiente

**El régimen matrimonial es de (en su caso) GANANCIALES (50%) (deberá especificar el porcentaje).**

2.1.- BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS			
CLAVE(*)	Tipo(**)	Situación (especifique municipio y provincia)	Valor catastral o de mercado(***)
M	V	BARCELONA	600.000,00 €
M	V	HERRERA (SEVILLA)	143.677,48 €
M	V y L	HERRERA (SEVILLA) *En construcción	16.794,00 €

(\*).-Se utilizarán las siguientes: P: pleno dominio; N: Nuda Propiedad; M: multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(\*\*).- Para indicar el tipo inmuebles se utilizarán las siguientes claves: V: viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.  
(\*\*\*).- Valor catastral de mercado.

**2.2.- SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de declaración): 766,68 €.**

**2.3.- ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIONES Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de declaración).-**

Entidad	Valor (en euros)

**2.4.- AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 €.-**

	Valor (en euros)

(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además la marca y el modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio de Economía y Hacienda para la gestión del impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e impuestos sobre determinados medios de transporte)

**2.5.- SEGUROS DE VIDA CUYA INDEMNIZACIÓN SUPERE LA CIFRA DE 30.000 €.-**

Descripción	Valor (en euros)

**2.6.- DEUDAS (créditos, préstamos, etc...)-**

Descripción	Valor (en euros)
HIPOTECA	73.539,86 €

**2.7.- DECLARACIONES RENTA, PATRIMONIO, SOCIEDADES.-****1.- Información de las liquidaciones (declaración de Renta ejercicio: 2014) de los impuestos de:**

Renta.- Base imponible, parte general	17.035,71 €
Renta.- Base imponible, parte específica	
Patrimonio.- Base imponible	
Sociedades.- Base imponible	

**DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, la veracidad y certeza de los datos consignados**

**En Herrera, a 10 de Diciembre de 2015.-**

**Fdo.: Antonio J. Mateos Gálvez.**